Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

Acta de Recepción y Apertura de Sobres

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 58/2.019
"CONSTRUCCION DE SSHH DE 4,40M X 6,15M CON TECHO DE TEJA EN LA ESCUELA BASICA Nº 4.820 SAGRADA FAMILIA" ID Nº 369.215

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 58/2.019 "CONSTRUCCION DE SSHH DE 4,40M X 6,15M CON TECHO DE TEJA EN LA ESCUELA BASICA Nº 4.820 SAGRADA FAMILIA" ID Nº 369.215.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, el Sr. C.P. Luis Álvarez y la Srta. Laura Martínez, encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones de la DOC de la Municipalidad e Itauguá.

Nº	EMPRESA/OFERENTE	REPRESENTANTE EN LA APERTURA
1	ROMAN IBARS	SIN REPRESENTANTE
2	ING. IGNACIO EDWARDS	SIN REPRESENTANTE

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 2º de la **Resolución DNCP N° 522/15 y** el artículo **34 de la Ley N° 2051/03** "De Contrataciones Públicas, se **realiza la Apertura de Sobres, donde se reciben 2 (dos) sobre, presentados por los siguientes oferentes:**

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA	FOLIOS
1	ROMAN IBARS	1256450-8	106.000.000	7.000.000	180	1-119
2	ING. IGNACIO EDWARDS	1539157-4	107.723.660	5.000.000	120	1-133

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	ROMAN IBARS		ING. IGNACIO EDWARDS	
	Presenta	No presenta	Presenta	No presenta
a) **Formulario de Oferta** * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]	X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X	
II-Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	**Presenta**	**No presenta**	**Presenta**	**No presenta**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE		X	
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	SIPE		X	
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	SIPE		X	
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	SIPE		X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A		N/A	
V. Otros documentos	**Presenta**	**No presenta**	**Presenta**	**No presenta**
a) Balance General y Estado de Resultado de los tres últimos	X			X

LAURA MARTINEZ
Auxiliar Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

C.P. Luis A. Alvarez
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 352 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

ejercicios fiscales años (2.016, 2.017 y 2.018);				
b) Demostrar poseer experiencia mínima de 7 años en Construcciones: Presentar 3 contratos como mínimo de Construcción y/o Reparaciones de Sanitarios Escolares con sus correspondientes recepciones provisorias y/o definitivas cuya sumatoria de los montos represente el 100% de la oferta presentada.	X		X	
c) Certificado de Visitas y conocimiento del lugar de Obras y Planificación de trabajo a realizar expedido por el Dpto. de Obras (Para aquellos Oferentes que no pueden acudir a dicha visita se permitirá la presentación de una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato conforme al art. 1 de la Resolución Nº 475/12).	X		X	
d) Constancia de estar al día con el seguro social (poseer como mínimo un (1) empleado que cuente con seguro social). No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS	X		X	
e) En las contrataciones de obras que realicen las Municipalidades y gobiernos departamentales, la Convocante podrá disponer que por lo menos el setenta por ciento (70%) de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas, deberá ser personal domiciliado en el territorio de la Convocante, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2011. **Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad.**	X			X
f) Certificado de origen nacional	X		X	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.**

OBSERVACIONES:

C.P. Luis A. Alvarez
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itauguá

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá